

**MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE MAR MENOR Y PLUVIALES EN EL LLANO DEL BEAL.**

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 20 de agosto y a través del periódico *La Verdad*, se hacía público que el Ayuntamiento de Cartagena había solicitado permiso a la Confederación Hidrográfica del Segura para construir una red de colectores pluviales en el Llano del Beal, unas obras destinadas a poner remedio al histórico problema de escorrentías y contaminación por metales pesados que vive este pueblo de la Sierra Minera.

El proyecto en cuestión, según se ha ido conociendo, consistiría en una red de colectores que llevarían las aguas contaminadas hasta la rambla Mendoza, desembocando finalmente en el Mar Menor, en concreto en el humedal de Lo Poyo, un espacio natural protegido que, como todos sabemos, se encuentra en una situación ambiental sumamente delicada al igual que el resto de la laguna.

Tras el anuncio del Ayuntamiento, tanto la Confederación Hidrográfica del Segura como el propio Ministerio de Transición Ecológica han advertido que estaríamos ante la generación de un nuevo vertido contaminante, que requiere de permisos especiales y que el proyecto, tal y como ha sido comunicado, podría incluso incurrir en varias ilegalidades y posibles delitos ambientales. En esta misma línea, tanto los grupos de oposición como la Plataforma de *Afectados por los Metales Pesados* hemos mostrado nuestra disconformidad y rechazo a la propuesta en los términos anunciados.

Las obras, que según informa la prensa pretenden aprobarse en la próxima Junta de Gobierno Local y que se financian con 384.000 euros provenientes del superávit del servicio del agua, empezarían en septiembre y tendrían dos meses de plazo de ejecución.

Desde nuestro grupo municipal siempre hemos defendido la importancia de esta red de pluviales así como la necesidad de solucionar el grave problema de contaminación que padecen los vecinos del Llano. También hemos subrayado que esto es compatible con el cuidado y la protección del propio Mar Menor. Y son estas mismas razones las que nos obligan a oponernos al proyecto tal como ha sido comunicado a la opinión pública. Asimismo, está claro que el conjunto de la Sierra Minera, y el Llano del Beal en particular, requieren de una solución integral y definitiva, y no de parches o soluciones técnicas inadecuadas.

Es evidente también que la red de pluviales proyectada no puede ni debe agravar la contaminación del Mar Menor, y no hace falta explicar el impacto de esta nueva canalización transportando sustancias tóxicas y nocivas provenientes de las escorrentías de la Sierra Minera.

Por último, es obvio que la situación dramática de los pueblos de la Sierra Minera debe resolverse definitivamente y para eso hay que resolver la contaminación en origen: son los propietarios privados y públicos de esos terrenos quienes deben regenerarlos con fondos propios, retirando los residuos, reforestando o restaurando los suelos en cada caso y en la forma en que proceda.

Por todo ello, porque las obras son necesarias y no deben hacerse de cualquier manera, porque el Llano del Beal espera soluciones desde hace décadas, porque el Mar Menor no resiste mayores agresiones ni vertidos, porque el Ayuntamiento tiene que ser parte de la solución y no del problema y porque estamos a tiempo de rectificar y encontrar alternativas técnicamente viables que protejan tanto la salud de los vecinos como a nuestra laguna salada, por todas estas razones presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

- El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno Local a reformular el proyecto de pluviales del Llano del Beal, arbitrando las soluciones técnicas adecuadas para que las aguas y metales pesados recolectados a su paso por el pueblo no desemboquen finalmente en el Mar Menor, agravando la ya crítica situación por vertidos.
- El Pleno del Ayuntamiento solicita al Gobierno Local a que promueva todas las actuaciones que estén a su alcance para que los propietarios públicos y privados de los suelos contaminados de la Sierra Minera procedan a su descontaminación definitiva mediante la regeneración de suelos, traslado de residuos, sellado de balsas, revegetación de montes y todas las medidas que sean necesarias para que los vecinos del Llano y el Mar Menor dejen de sufrir las consecuencias de la contaminación.

En Cartagena, a 24 de agosto de 2020.

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo